El Peñol Antioquia, febrero 26 de 2024

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP

Supervisión del proyecto

El Peñol

REFERENCIA	Contrato Nro. CD-045-2023 – REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE PAVIMENTACION DE LAS VIAS DEL BARRIO SECTOR DOS DEL AREA URBANA DEL MINICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASUNTO	Respuesta a observaciones de informe N°2 mensual de enero de interventoría

Cordial Saludo

A continuación, se da respuesta a las observaciones realizadas por parte de la entidad asociado a documento recibido el día 23 de febrero de 2024.

1. De acuerdo a lo entregado en los anexos del acta N°1, ya se tenía un anexo 5B (Oficio del lavado de carros en el tramo de la transversal 1 y carrera 13), para el informe N°2 se envió otro anexo 5B (Red de gas en la calle 7), ajustar por favor este anexo.

Respuesta: Se modificaron los consecutivos del anexo 5, iniciando en el consecutivo en 5C y terminando en el 5Q

2. Ajustar la fecha de terminación final, que sería para el 20 de febrero 2024.

CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATISTA:	INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT:	798110067-8
DOMICILIO CONTRATISTA:	Rionegro - Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN ANDRES MAYOR RIOS C.C 14.797.505
CONTRATOS NUMERO:	SPO-005-2023,
OBJETOS DE LOS CONTRATOS:	PAVIMENTACION DE LAS VIAS EN EL BARRIO SECTOR DOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL PEÑOL ANTIOQUIA
VALOR DE CONTRATOS DE OBRA:	$ 1.478.301.180
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos y medio (2.5) Meses calendario
FECHA DE INICIO:	06 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	21 de febrero de 2024

INTERVENTORIA

FECHA DE INICIO:	06 de diciembre de 2023.
SUSPENSIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de febrero de 2024.

Respuesta: Esta modificación se realizará para el informe de febrero (N°3), dado que se actualizó y modificó en ese periodo, para enero aún no se había efectuado la ***ACLARACIÓN*** del ***ACTA DE INICIO;*** Por la misma razón en el informe del contratista de obra tampoco se realizó ninguna modificación al acta de inicio.

3. Dado que el pago acta N°1, ya se realizó y teniendo en cuenta que este informe es de todo enero, ¿Es necesario colocar estas notas?

Respuesta: Se especifican las observaciones de la actualidad del pago de las actas N°1 a cierre de mes de enero.

4. Sería carrera 15ª entre transversal 2 y Calle7

Respuesta: Se realiza la corrección en el informe según la observación de la entidad.

5. Para tener un mejor seguimiento por parte de la interventoría, colocar un registro fotográfico, de las zonas mencionadas.

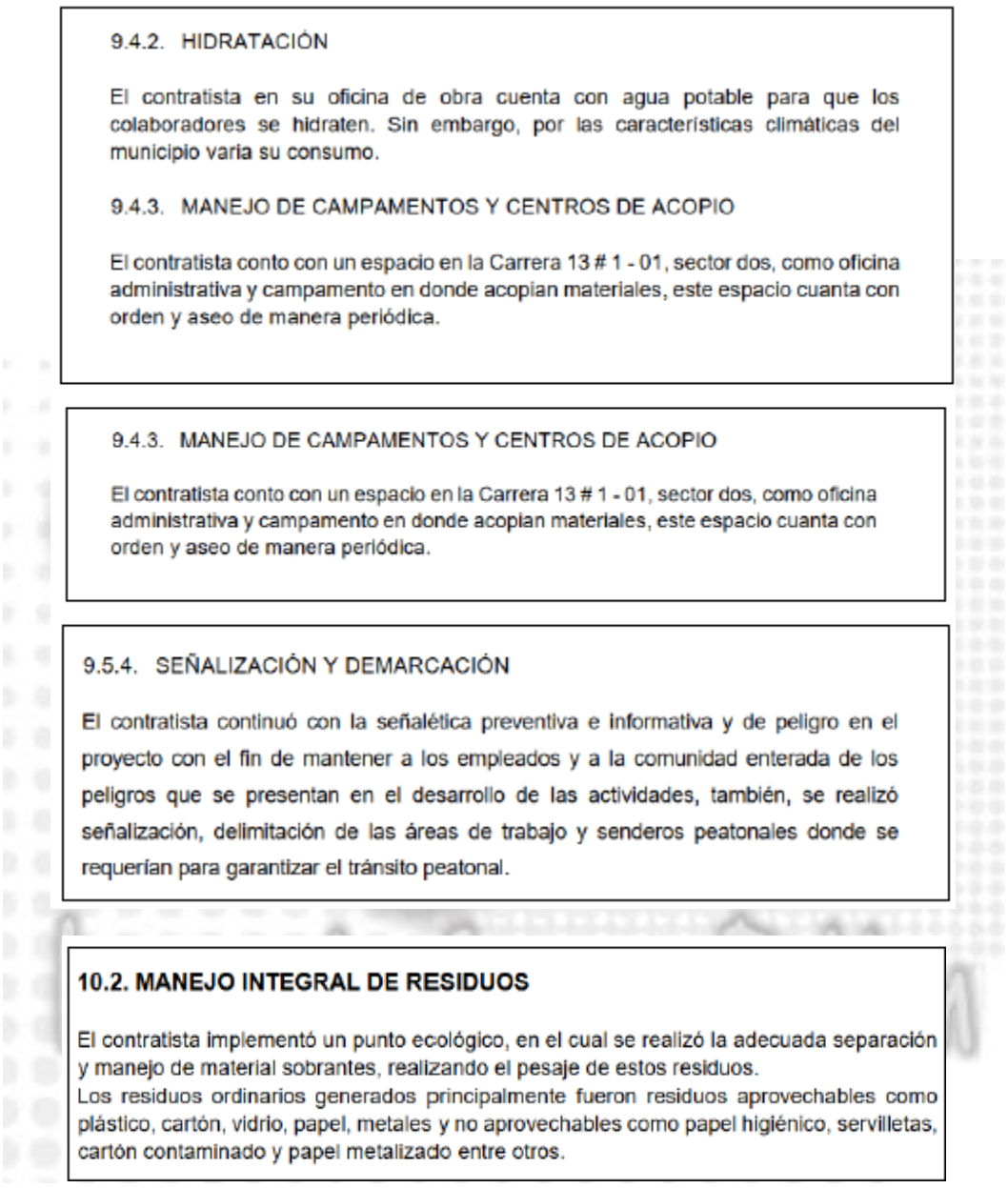

9.4.2. HIDRATACIÓN

El contratista en su oficina de obra cuenta con agua potable para que los colaboradores se hidraten. Sin embargo, por las características climáticas del municipio varia su consumo.

9.4.3. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

El contratista conto con un espacio en la Carrera 13 # 1 - 01, sector dos, como oficina administrativa y campamento en donde acopian materiales, este espacio cuanta con orden y aseo de manera periódica.

9.4.3. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

El contratista conto con un espacio en la Carrera 13 # 1 - 01, sector dos, como oficina administrativa y campamento en donde acopian materiales, este espacio cuanta con orden y aseo de manera periódica.

9.5.4. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

El contratista continuó con la señalética preventiva e informativa y de peligro en el proyecto con el fin de mantener a los empleados y a la comunidad enterada de los peligros que se presentan en el desarrollo de las actividades, también, se realizó señalización, delimitación de las áreas de trabajo y senderos peatonales donde se requerían para garantizar el tránsito peatonal.

10.2. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

El contratista implementó un punto ecológico, en el cual se realizó la adecuada separación y manejo de material sobrantes, realizando el pesaje de estos residuos.
Los residuos ordinarios generados principalmente fueron residuos aprovechables como plástico, cartón, vidrio, papel, metales y no aprovechables como papel higiénico, servilletas, cartón contaminado y papel metalizado entre otros.

Respuesta: La interventoría realizó la inspección en físico de las instalaciones y adecuaciones decretas en los cuadros mencionados anteriormente, con fin de que cumplieran con el alcance del proyecto, en el momento que fue necesario realizar alguna corrección, se envió registro fotográfico al contratista especificando el tema mejorar, a lo que el contratista atendió y corrigió oportunamente para posteriormente ser aprobado por interventoría.

Es importante mencionar que el contratista anexó el registro fotográfico en su informe mensual con las instalaciones correspondientes a las observaciones; informe que validó y aprobó la interventoría antes de ser enviado a la entidad, por esta razón no se anexó registro fotográfico en el informe de interventoría, ya que sería repetir las mismas fotografías del informe de obra.

6. Coloquemos por favor los nombres en cada perfil profesional.

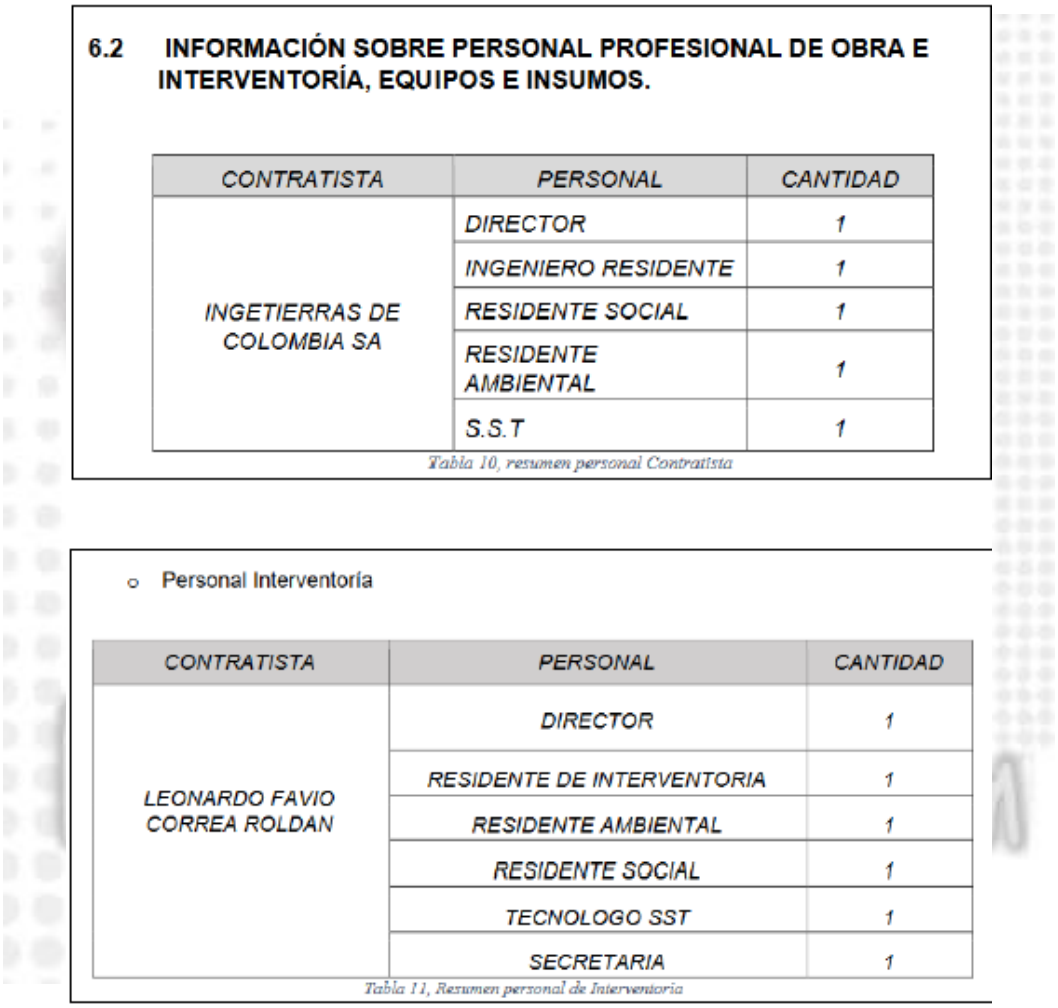

6.2 INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA, EQUIPOS E INSUMOS.

CONTRATISTA	PERSONAL	CANTIDAD
INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	DIRECTOR	1
	INGENIERO RESIDENTE	1
	RESIDENTE SOCIAL	1
	RESIDENTE AMBIENTAL	1
	S.S.T	1

Tabla 10, resumen personal Contratista

- Personal Interventoría

CONTRATISTA	PERSONAL	CANTIDAD
LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN	DIRECTOR	1
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
	RESIDENTE AMBIENTAL	1
	RESIDENTE SOCIAL	1
	TECNOLOGO SST	1
	SECRETARIA	1

Tabla 11, Resumen personal de Interventoria

Respuesta: Se agrega columna con los nombres de los profesionales, del contratista e interventoría, tablas 10 y 11 respectivamente… tener presente en la tabla N°18 del informe se describen y especifican los profesionales en obra de la interventoría con su cargo.

7. Organizar el numeral de la tabla por favor.

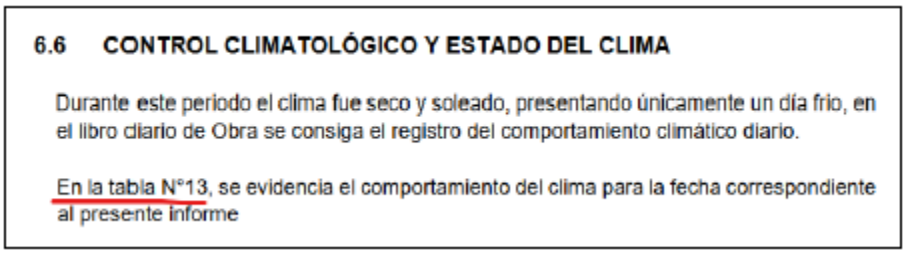

6.6 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y ESTADO DEL CLIMA

Durante este periodo el clima fue seco y soleado, presentando únicamente un día frio, en el libro diario de Obra se consiga el registro del comportamiento climático diario.

En la tabla N°13, se evidencia el comportamiento del clima para la fecha correspondiente al presente informe

Respuesta: Se modifica, numero de tabla (tabla N°13 por Tabla N°15) en la descripción del cuerpo del informe según la observación

8. ¿No sería el mes de enero?

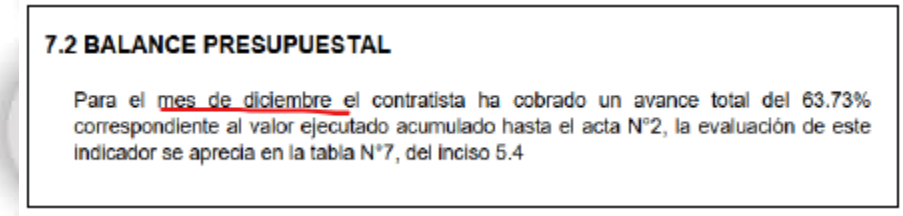

7.2 BALANCE PRESUPUESTAL

Para el mes de diciembre el contratista ha cobrado un avance total del 63.73% correspondiente al valor ejecutado acumulado hasta el acta N°2, la evaluación de este indicador se aprecia en la tabla N°7, del inciso 5.4

Respuesta: Se modifica, me de diciembre por mes de enero

9. Organizar el apellido de la secretaria.

Respuesta: Se realiza la corrección del apellido de la secretaria

10. Se requiere la planilla de la seguridad social del mes de enero de todo el personal de obra incluyendo al señor Leonardo.

La que se adjuntó en el anexo 7 es del mes de diciembre.

Además, se debe mostrar los 30 días cotizados, que el personal es antiguo y no ingresado, y los meses deben de decir enero – febrero.

Respuesta:

- La seguridad social se paga mes vencido, por este motivo el periodo de servicio descrito en la planilla N° 68402898 anexada es el correspondiente al mes de enero, es decir que la planilla cumple para el periodo del presente informe

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-06, 01:51:31 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68402898

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 06/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ICCONO		
Documento	NI900541997	**Dirección**	CR 87D #45 - 40 INT 401
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5074806
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CORREA ROLDAN LEONARDO FAVIO	**Identificación**	CC 15326333
Total Afiliados	61	**ARP**	ARL SURA

- Se anexará la seguridad social como independiente del ingeniero Leonardo correa
- Para mayor claridad se anexará también la planilla N° 69093608 correspondiente al periodo de cotización del mes de enero y periodo de servicio del mes de febrero.
-

11. Adjuntar los exámenes médicos del personal de interventoría, para corroborar lo que se dice en el informe.

> 9.3.1. LÍNEA BASE DE CONDICIONES DE SALUD.
>
> La interventoría y el contratista realizaron los exámenes médicos ocupacionales con el fin de conocer el estado de salud de los empleados antes y durante de las labores y así evitar el progreso de la evaluación inicial y llevar un adecuado seguimiento.

Respuesta: Se anexarán exámenes médicos en el presente informe

Cordialmente,

JONHATAN PARDO MIRANDA

Director de obra

LEONARDO CORREA ROLDAN

INTERVENTORIA